Año II.—Núm. 300. Viérnes 18 de junio de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Leemos en *El Cambio Universal*, periódico oficial de este establecimiento:

«La novedad de nuestras operaciones de cambio exige que insistamos una y otra vez en su esplicacion, dando á comprender toda la sencillez de este nuevo mecanismo de circulacion.

Se confunde comunmente nuestro cambio con la permuta, y es preciso demostrar la inmensa diferencia que separa una de otra operacion.

Debemos tambien esplicar de nuevo nuestras relaciones con los productos de provincias, asi como descifrar bien el papel que representa nuestro capital, y los resultados que obtiene en este negocio.

Sabido es que la compra se verifica hoy por medio del dinero y que sin él no es posible adquirir ninguna cosa necesaria á la vida. El productor por mas que tenga sus almacenes atestados de géneros, por mas que tenga grandes riquezas dentro de su casa, será infinitamente pobre si no halla quien le compre sus productos con dinero. Ahora bien, nuestros bonos que representan todos los productos almacenados ya en las fábricas, ya en las tiendas de espendicion, evitan los inconvenientes de la falta de dinero, puesto que con ellos y sin este intermediario es posible adquirir todo lo que hace falta. Es un fabricante de papel pintado que necesita grabados en madera para seguir trabajando. Ha empleado todo su dinero en la fabricacion y no vendiendo le seria imposible adquirir aquel grabado por medio del cual podria pintar un papel con nuevos dibujos del que se le ha hecho un pedido. ¿Cómo salvar ese grave inconveniente? O tendria que empeñar prendas y pagar intereses mónstruos, ó malvender el género que tiene en sus depósitos. Por medio de nuestro establecimiento no tiene que hacer ni una cosa ni otra; no tiene que empeñarse ni adquirir compromisos de ninguna especie: bástale vendernos géneros de los que tiene almacenados sin depreciacion alguna, y retenerlos hasta que nosotros mandemos á recogerlos por los parroquianos que desde aquel momento nos dedicamos á buscarle. Le pagamos anticipadamente con bonos suscritos por el grabador que son una moneda efectiva para éste, y el negocio está concluido despues de abonarnos una pequeña comision por el trabajo de buscarle esos parroquianos por los cuales hemos ya pagado.

El establecimiento del *Cambio Universal* es el primer parroquiano de todos los productores y vendedores. Es un parroquiano que se le encuentra siempre que se le necesita y á medida de esta necesidad. Hoy es el productor, ó el vendedor que espera al comprador que vaya á buscarle géneros. Si este no va ha perdido aquel dia y ha tenido que suspender la produccion ó hacer gastos sin recompensa de ningun género. Nosotros variamos por completo este sistema y hacemos que el vendedor venga á buscar al comprador haciéndole comprar hasta la cantidad que necesita vender para atender á sus necesidades. ¿Es esto de pequeña importancia? Una variacion tan sencilla opera el bienestar de toda la clase productora. La paralizacion del trabajo no es ya posible porque á medida que el productor fabrica ó construye, nosotros le compramos sus productos y le anticipamos el valor de estos para que continúe su produccion. Y para que la ventaja del productor sea completa, ni aun retiramos de sus almacenes los géneros que le hemos comprado y satisfecho. Se los dejamos por si pudiera venderlos con las condiciones que él apetezca á sus parroquianos ordinarios, y en tal caso, ó fabricaria nuevos géneros, para entregar á los nuestros, ó daria su importe en dinero para irlos á comprar á cualquiera otra parte.

Este pago anticipado no es por un género determinado sino un valor dejado á cuenta de géneros de la clase que espende ó fabrica el vendedor á eleccion y satisfaccion del comprador. Las condiciones son iguales entre uno y otro; nosotros no favorecemos al vendedor en perjuicio del comprador, ni á este en perjuicio de aquel, nuestra operacion interesa á los dos por que ambos ganan en ella. Y hé aquí lo que distingue nuestro *cambio* de la permuta: esta se verifica con objetos determinados mientras nuestro cambio no rechaza la eleccion ni el regateo.

Nuestras relaciones con los productores de provincias son tan sencillas y claras como las que acabamos de esplicar entre los productores de un mismo punto. La apreciacion recíproca de los objetos ofrecidos al cambio, no es posible á largas distancias. Esta apreciacion, para que no sea desfavorable á cualquiera de las dos partes, es preciso que sea instantánea. ¿Cómo evitar este inconveniente? Ya lo hemos dicho otra vez; por medio de la comision. Cuando no sea aceptado ningun otro género de los que nosotros podemos ofrecer al cambio, ó en comision tambien, satisfacemos en dinero á medida que vendemos, girando á favor del fabricante el importe de las ventas que hacemos, ó lo dejamos á su órden en nuestra caja, segun á él le convenga, y nos tenga prevenido. Nunca vendemos mas bajo del precio que nos tiene señalado, garantizando en todo caso el producto de la venta.

Facil es comprender la ventaja de nuestra comision. Para vender no necesitamos que se nos pague en efectivo: nosotros cedemos á los almacenistas y tenderos las mercancías al precio de la venta al por mayor, á condicion de enviarles nuevos parroquianos que tomarán nuestros géneros al precio al por menor. Estos parroquianos son los portadores de los bonos suscritos por los almacenistas y tenderos, quienes nos satisfacen con solo suscribir bonos, y realizan por tanto su ganancia sin necesidad de desembolsar ni un real.

En tanto, pues, que los fabricantes de provincias hallan en nosotros las ventajas de una sucursal de su fábrica, sin tener carga alguna, somos para los almacenistas y tenderos de la plaza, verdaderos proveedores de mercancías y de parroquianos, circunstancia que le asegura el negocio con beneficio y sin esposicion á pérdida alguna.

No es posible operar de una manera mas ventajosa á los intereses de todos.

Y estas ventajas que proporcionamos á todos no son en perjuicio de nuestro capital; ganamos tanto cuanto ellos ganan. Nuestro interés está de acuerdo con el interés de las personas á quienes servimos. Todo productor ó vendedor tiene una ganancia en el género que produce ó vende. Esta ganancia se repite en cada producto que se vende, y claro está que cuanto mas se venda mas se repetirá aquella ganancia. El interés del productor ó vendedor está pues en vender todo lo mas que le sea posible; si pudiera á medida que fabricase y todo lo que fabricase, la suerte del productor estaria asegurada. Ahora bien, nosotros aseguramos esa venta, y en premio de este servicio ¿qué exijimos? que se nos ceda una pequeñísima parte de la ganancia que tiene el productor. ¿No estará bastantemente compensado este sacrificio por él mayor número de ventas que aseguramos? Nuestro capital que sirve para facilitar estos cambios obtienen pues una comision en cada cambio; y como los cambios se multiplican de una manera asombrosa, pudiendo asegurarse que en un año no bajarán de 40; de ahí las inmensas ganancias que dá este negocio para el capital, puesto que solo calculando en 4 por 100 el término medio de la comision, resulta en un año 160 por 100.

Si reservásemos para solos nosotros tamaños beneficios, se nos podría tachar de demasiado interesados, y por eso damos participacion á todos los capitales que se nos ofrezcan, seguro de que ninguna especulacion es hoy posible pensar que iguale á la del *Cambio universal*. Para facilitar mas esa participacion de capitales estraños, admitimos bonos suscritos por los que deseen interesarse en nuestra empresa, en cuyo caso para igualarse con los que han puesto capitales en participacion en efectivo, suponemos el capital satisfecho realmente en efectivo, y á seguida un cambio por el producto ó servicios del mismo que suponemos ha dado el dinero por el cual paga su comision correspondiente.

Las estrechas dimensiones de nuestro periódico no nos permiten dar mas latitud á esta sencilla esplicacion de nuestras operaciones de cambio. En nuestros artículos anteriores hemos dado ya mas ámplias esplicaciones, y las seguiremos dando á medida que conozcamos la necesidad de este trabajo, que consideramos indispensables para dar á conocer en todos sus detalles el sistema particular de cambio que realizamos por medio de nuestro establecimiento del *Cambio universal*.

Bartolome Pla.

ENFERMEDAD DEL GUSANO DE SEDA.

La enfermedad del gusano de seda continua llamando la atencion de nuestra industria sericola por los inmensos males que produce, y hasta la fecha no se han encontrado medios de destruir ese origen desconocido de destruccion ó por lo menos de atenuar sus efectos. Cumplimos con un deber manifestando un hecho de que tenemos conocimiento, ocurrido en el estranjero.

M. Quategrafes escribió á la academia de ciencias de Paris manifestando que habiendo adelantado al término ordinario quince ó veinte dias la avivacion de la simiente obtuvo un resultado mucho mas superior que avivándola en el tiempo de costumbre. Caso estraño seria que las enfermedades del gusano de seda se atenuaran por un medio tan sencillo, medio empleado con buen resultado en el cultivo de la patata. De temer es sin embargo, que ni este medio, ni el tantas veces de importancia semillas estrañas den los apetecidos resultados.

Tambien se ha ensayado el método de criar en el otoño, con el objeto de hacer pasar el invierno á la crisalidad y obtener la mariposa en la primavera; este medio ha tenido buen éxito en Tolosa de Francia y Reyniés. En este último punto se ensayó con buen resultado la manera de obtener oja fresca tanto en otoño como en primavera y es muy sencillo, divididas las moreras en partes iguales, se podan una en invierno y otra en verano; el primer año y el segundo otras dos partes en las mismas estaciones, siguiendo asi alternativamente la poda de las moreras: de este modo se tiene cada año dos partes podadas recientemente que darán hoja tierna en otoño y otras dos que la darán ya mas formada y madura. La primer porcion podada en invierno, dará la hoja en otoño y servirá para la segunda edad de los gusanos; á la primavera del año siguiente dará hoja de mas consistencia, que valdrá para la primera cria; y de este modo las demas.

Con este sencillo medio se obtiene hoja buena y abundante sin dañar absolutamente en nada á las moreras. Débese tener en cuidado en dar solo las tres primeras hojas de la morera podada en aquel año, á los de primera edad: á los de segunda y tercera la hoja tierna hasta la séptima y en los de la cuarta y quinta edad, de las dos clases indistintamente.

Estas son las nuevas mas recientes sobre cuidado del gusano de seda y preservacion de sus enfermedades que sentimos sean tan escasas, pero que tales como son nos apresuramos á manifestarlas por si nuestros sericultores pueden aprovecharlas.

Antonio Lobo.
(*Eco de la Ganadería.*)

TELEGRAFOS.

En los periódicos de Cádiz hallamos el siguiente artículo que creemes leerán con gusto nuestros suscritores por la conveniencia general de su contenido.

Hallándonos en comunicacion telegráfica con todas las naciones de Europa, creemos conveniente dar á conocer la tabla que ponemos á continuacion, espresando la diferencia de horas que se cuentan entre cada una de las capitales que contiene y nuestra corte, á fin de que pueda saberse para los usos ordinarios por medio de una sencilla operacion, el tiempo que emplea un parte del estranjero en llegar á Cádiz ó á cualquiera de las estaciones telegráficas que hay en España.

Si la comunicacion procede de un punto cuya capital está situada á la parte oriental de Madrid que lo distinguimos con la letra E, el tiempo que se refiere á dicho punto en la tabla se resta de la hora de salida que trae el parte, y la diferencia entre la que resulte y la hora á que se reciba en cualquier estacion, dará el tiempo que ha tardado de un lugar á otro. O de otro modo si se quiere; la hora á que se reciba en la estacion mas la diferencia de horas que señala la tabla, menos la hora de salida que contenga el parte, dará el mismo tiempo que ha tardado.

Si la comunicacion procede de un punto cu-

ya capital está situada á la parte occidental respecto de Madrid que lo distinguimos con la letra O, la diferencia de horas que indica la tabla se suma con la hora de salida que contenga y la diferencia entre la que resulte y la hora á que se recibe en cualquiera estacion dará el tiempo que ha tardado.

Entre los partes que se comunican de un punto á otro del reino, la diferencia entre la hora de salida y de la llegada, dá el tiempo que ha tardado.

La hora que cuentan todas las estaciones de España es la misma que cuentan la de Madrid, é igual sucede en el estranjero de donde las horas de salida que traen los partes, se refieren á la de las respectivas capitales de donde proceden.

Si despues de saberse el tiempo que ha tardado una comunicacion, quisiera saberse la hora que es en el punto á que ha llegado, entonces hay aplicar á la hora del recibo en cualquiera estacion «que no sea la de Madrid» una correccion; que en Cádiz es de diez minutos sustractiva.

Lóndres..........	0 horas,	15 minutos.	E.
Copenhague.......	1	5	id.
Bruselas..........	0	32	id.
Amsterdan........	0	34	id.
Berna............	0	45	id.
Francfort..........	0	49	id.
Berlin............	1	8	id.
Viena............	1	20	id.
Lisboa...........	0	22	O.
Turin............	0	35	E.
Roma............	1	5	id.
Napoles...........	1	12	id.
Atenas...........	1	50	id.
Constantinopla....	2	10	id.
San Peterburgo...	2	16	id.
Paris............	0	24	id.

Ya que de telégrafo hablamos y nos damos el parabien de que nos sirva de correo en toda Europa, y muy pronto quizá hasta en América, desearíamos que llegaran á comunirse entre sí los observatorios astronómicos, y muy principalmente el de Madrid y el de San Fernando, adoptando ese maravilloso avisador de observaciones simultáneas.—*A. de C.*

MADRID 10 de junio.

Por despacho telegráfico recibido hoy en Madrid se sabe que ayer salió la reina Cristina de Roma para Paris por Marsella. Dícese que el mes que viene irá á tomar sus acostumbrados baños al puerto del Havre.

—Dice la *Epoca*:

Parece que el señor duque de San Miguel insiste en la dimision que hace tiempo tiene presentada del cargo de comandante general del cuerpo de Alabarderos. Hasta ahora S. M. se niega resueltamente á admitir esta dimision.

—La *España* nos asegura que habremos de esperar largo tiempo la disolucion del actual congreso. Lo sabemos muy bien. La esperamos para agosto, á fin de que haya tiempo de abrir una rectificacion de las listas electorales y puedan verificarse las elecciones en últimos de setiembre, despues del regreso de la corte á Madrid. El tiempo y los sucesos dirán si nos equivocamos mucho en estos plazos.

—Es positivo que S. M. la reina ha comunicado á las altas dependencias de la marina española, y naturalmente por el ministro del ramo, las órdenes convenientes para la construccion de un navío de hélice que llevará el nombre del tierno príncipe de Asturias.

Lo que, segun parece, no está firmado aun es el decreto nombrando al príncipe Alfonso guardia marina.

—La *Epoca* dice que ha sido nombrado capitan general de Valladolid, en reemplazo del señor de Campuzano, el teniente general don Cayetano Urbina, ministro de la Guerra que fué, en el gabinete del señor Bravo Murillo, y que salió del ministerio despues que el duque de Valencia marchó desterrado al estrangero. Tambien parece que ha sido nombrado gobernador militar del Maestrazgo el brigadier de infantería don Buenaventura Carbó, que hoy desempeña interinamente este puesto.

—Dícese, no sabemos con qué fundamento, que S. M. la reina ha agraciado con la banda de bandas nobles de María Luisa, á las condesas de Parsent y de Ripalda y á la baronesa de Cortes, ilustres damas valencianas.

—Parece que se ha concedido licencia á nuestro embajador en Roma, el señor marques de Pidal, para ausentarse por algunos dias de aquella capital, y hacer un viage puramente científico y literario á Nápoles.

—El señor Posada Herrera, fiel á los principios proclamados en su circular sobre diputaciones provinciales, se niega, segun nos dicen de varias provincias, á tomar parte en la designacion de personas para aquellos altos cuerpos, repitiendo que las opiniones políticas de los candidatos les son indiferentes, siempre que reunan moralidad, arraigo y celo por los intereses de su pais; todo lo que es digno de ser consignado para que se juzgue en tan importante asunto de la opinion del gobierno, y para que despues los partidos políticos no pretendan sacar consecuencias políticas del resultado de una eleccion en que el gobierno solo mira al interes material de los pueblos.

—En Lóndres se ha formado ultimamente una empresa comercial poco favorable para nuestros planes de colonizacion en el golfo de Guinea.

Esta empresa tiene por objeto la esplotacion del Niger y de sus afluentes por medio de piróscafos de poco calado. La compañía del Africa central, que así se llama la de que hablamos, recibe un subsidio y un privilegio del gobierno británico. Su capital social es de 10 millones de reales divididos en acciones de 1,000. El director es Mr. Mac-Gregor Laid, muy conocido por sus esploraciones en Africa. El objeto de la empresa es el establecimiento de factorías y el desarrollo de las relaciones comerciales con el continente interior africano. Ya funcionan con gran éxito tres factorías á la embocadura del Niger y en la confluencia de este rio con el Chaelda. Como la isla de Fernando Póo está tambien á la desembocadura del Niger, seria sensible dejarse arrebatar la esplotacion de este rio por los ingleses, que hace tiempo codician nuestras posesiones del golfo de Guinea.

—Hoy se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* noticias de la isla de Cuba del mayor y mas palpitante interes, pues colocan bajo su verdadero punto de vista los sucesos que han tenido lugar en Sagua la Grande, sucesos que afectan al honor nacional, y sobre los que á estas horas el gobierno español ha empezado á hacer las convenientes reclamaciones. Noticioso el capitan general de la isla de Cuba de que un lanchon de la fragata inglesa Bazzard, armado con un cañon, tripulado por 16 hombres y al mando de un oficial subalterno de la marina inglesa, habia intentado registrar algunos buques, surtos dentro del puerto de Sagua la Grande, dió órdenes al teniente-gobernador para que no consintiesen semejante visita, rechazando, si era necesario, la fuerza con la fuerza. Al mismo tiempo el digno marques de la Habana dirigió una enérgica reclamacion al gefe de las fuerzas inglesas en las costas del norte de la isla y al cónsul ingles en la Habana, demostrándoles que semejantes visitas violaban el tratado de 1835, por cuyo art. 1.° no pueden registrarse los buques que se hallen en los puertos de las respectivas naciones, sino con permiso de la autoridad local, ni egercerse el derecho de visita, sino por los buques autorizados espresamente para ello. Las razones del general Concha fueron tan graves y tan convenientes que el cónsul ingles y el comandante del vapor Sthir pasaron al palacio del capitan general y le manifestaron que si lo ocurrido en Sagua la Grande era como el Sr. Concha decia, desde luego desaprobaban la conducta del comandante del vapor Bazzard, y que no pudiendo hacerse á la mar el vapor Sthir en dos dias, rogaban al capitan general de Cuba que hiciese pasar al comandante del Bazzard los pliegos en que desaprobaban su conducta.

Esto bastó para que se retirase el lanchon inglés, que ya habia hecho fuego sobre una goleta costanera: pero atendiendo el marques de la Habana á cuanto corresponde al sostenimiento de la dignidad y del derecho nacional, envió á Sagua la Grande algunas fuerzas de infantería, y dispuso que saliesen al mar todos los buques de guerra disponibles para hacer respetar nuestro pabellon, en tanto que ha dirigido á Madrid las comunicaciones convenientes. Para concluir diremos que es completamente falso, segun las comunicaciones oficiales, que ningun crucero inglés haya entrado á registrar nuestros ingenios, y que el gobierno de S. M. ha dado su completa aprobacion á todo lo hecho por el capitan general de la isla de Cuba.

Idem 11.

De Paris escriben al *Fénix* lo que sigue:

«La noticia de haberse repetido en Fontainebleau un nuevo atentado contra la vida del emperador, es, hace tres dias, y tanto ha circulado al rumor, que puede decirse que en los salones diplomáticos y de gran mundo, así como en las mas humildes moradas, no se hablaba ayer de otra cosa. Sin embargo, los diarios semi-oficiales del gobierno no dicen una palabra del caso; y muchas, personas, constituidas en dignidad, y que por su posicion debian estar al corriente de un suceso de esta naturaleza, no dan crédito á la noticia.

Algunos creen que todo se reduce á un acto de escesivo celo de parte de la policía que rodea al emperador; otros, por el contrario, sostienen una desgracia. La verdad en su lugar.

Yo, por mi parte, puedo asegurar á usted, que varios de los personajes convidados á las fiestas de Fontainebleau, que han regresado á la capital esta misma tarde, ignoraban la terrible noticia, cuya circion aquí ha sido pasmosa.

Llama la tencion del mundo político la irritacion que han producido en el gabinete de Washington y en la opinion pública de la América del Norte, los actos cometidos por los cruceros ingleses en buques americanos y españoles sospechosos de ocuparse del tráfico de negros, á los que han visitado no ya en la costa ni en alta mar, sino en los puertos mismos de la isla de Cuba. El gobierno anglo-americano ha testado con una violencia de lenguaje que desdice de las formas usuales de la diplomacia, contra el derecho que se arrogan los ingleses de visitar los buques de su nacion, y pretende reparacion inmediata y satisfaccion cumplida, con el aditamento de la indemnizacion consabida, revindicando esplícita y categóricamente, la inhumanidad del tráfico negrero para todo buque que esté bajo la proteccion del pabellon de los Estados-Unidos. Todo el mundo sabe que la república anglo-americana ha protestado constantemente contra la estension del derecho de visita que la Inglaterra y la Francia querian hacer estensivo al pabellon americano.

Pero por el tratado de 1842, los Estados-Unidos se comprometieron á concurrir juntos con los ingleses á la supresion del tráfico, y á mantener, al efecto, fuerzas navales suficientes en las costas del Africa; y sin embargo, en este tratado célebre, llamado de Ashburton, nada se estipuló en favor del privilegio del pabellon americano, que pretendia verse libre siempre del derecho de ser visitado.

La Inglaterra, apoyándose en este mismo tratado Ashburton, pretende usar de un derecho contra el cual ha protestado siempre la union américana. Los negros de la isla de Cuba, fiados en la tolerancia que John Bull usaba con el hermano de Jonathan, habian, á lo que parece, formado una gran sociedad para trasportar negros á la isla en buques anglo-americanos, y como esto era un hecho público y conocido, los cruceros ingleses han redoblado su actividad y sus investigaciones, obrando sin ninguna clase de miramientos.

—Desde ayer es objeto de toda clase de comentarios la asistencia del presidente del consejo el miércoles último, á la mesa del señor Mon, y la coincidencia de haberse encontrado en ella, con varios hombres políticos de conocida significacion. Y sin embargo todo lo que ha ocurrido es bien natural y sencillo. El señor Isturiz, ya que es preciso descender á estos detalles, tenia desde Alicante el compromiso social y amistoso de comer un dia con el presidente de la compañía del ferro-carril de Madrid al Mediterráneo. Hace mucho tiempo que el señor Mon acostumbra á tener en su mesa todos los miércoles, á sus mas íntimos amigos. Aprovechando el señor Isturiz su rápida estancia en Madrid quiso cumplir la palabra que tenia dada al señor Mon, y de aquí la casualidad, la pura casualidad de que se encontrase en la mesa de éste, de encontrarse con algunos hombres políticos, pero es un hecho indudable, y que pueden acreditar cuantos asistieron á la comida, que en ella, por mútuas consideraciones de delicadeza, no se trató absolutamente de política.

—Si es cierto, como dice algun periódico, que aun no se ha tratado en consejo de la dimision del general Concha de la capitanía general de Cuba, no es porque sobre este asunto haya cuestion alguna en el gabinete, sino porque tácitamente es cosa convenida su continuacion, en aquel importante mando.

—Parece que á los gobernadores civiles á quienes corresponde, se ha avisado que es casi seguro el viaje en el presente estío de S. M. la reina al principado de Asturias. Pero precisamente porque se dice que es casi seguro, viene á demostrarse que no es seguro del todo que S. M. realize este ardiente deseo de su corazon. Si no se verifica será porque siempre pasa en su real ánimo la consideracion de que los pueblos no hagan los sacrificios que siempre les dicta su ardiente amor al trono. En nuestro concepto todavía las mayores probabilidades están por la realizacion del viage; pero repetimos que no es seguro.

Idem 13.

Hemos anunciado ya la apertura de las cortes portuguesas. Hé aquí el discurso que el jóven rey D. Pedro V pronunció en esta solemnidad.

«Dignos pares del reino y señores diputados de la nacion portuguesa. Con la mayor satisfaccion me encuentro entre vosotros para abrir la presente legislatura.

Me complazco en manifestar en el seno de la representacion nacional mi profunda gratitud por las demostraciones de interés tan generales y espontáneas que señalarán la llegada á Portugal de la reina, mi muy amada y querida esposa. En su nombre agradezco tambien en este sitio esas demostraciones.

Mucho me obligan las pruebas de afecto que con el propio motivo me han dado soberanos estrangeros, á quienes me unen los vínculos de alianza ó los de parentesco.

En el período trascurrido desde la última legislatura, se ha realizado un acontecimiento que siendo relativo á mi ventura doméstica, no será por cierto, indiferente á los ojos del pais. S. A. R. el príncipe de Sajonia, obtenido mi consentimiento y el del rey, mi muy amado y querido padre, ha pedido la mano de mi querida hermana la señora infanta Doña María Ana.

Han progresado las obras públicas en el período mencionado, y mi gobierno os propondrá los medios necesarios para que tengan en el próximo año económico su indispensable desarrollo. Se ha continuado el establecimiento del telégrafo eléctrico en diversos distritos del reino. Se ha abierto al tránsito público la seccion de ferro-carril entre las virtudes y el puente de Santa Ana, y en el curso del mes actual se abrirá una nueva secccion desde este último punto hasta el puente de Asseca.

En breve se os darán las esplicaciones necesarias acerca de la realizacion del contrato celebrado para la construccion del ferro-carril del Norte.

El ferro-carril de Barreiro á Vendas Novar ofrecerá al público, dentro de pocos dias, las ventajas de la circulacion acelerada en la mayor parte de su estension.

Ha sido aprobado el contrato para la navegacion por medio del vapor entre el continente del reino y las islas Azores y los puertos del Africa occidental. Mi gobierno, usando de la autorizacion que le fué concedida, puso así remedio á la deplorable irregularidad de comunicaciones hasta hoy existentes entre aquellos mismos puntos.

La época de la apertura de vuestros trabajos ha sido determinado de modo que pueda ser autorizada á tiempo la cobranza de las rentas públicas y su aplicacion. El pago de los gastos corrientes ha sido hecho con puntualidad en todos los ramos del servicio del Estado. Examinareis con la atencion que lo requiere la situacion de la hacienda pública. Por el respectivo ministerio os serán presentados los proyectos que exije el perfeccionamiento de la distribucion y cobranza de los impuestos.

Mis ministros de los diversos departamentos os presentarán tambien las medidas convenientes para poner remedio á las necesidades mas urgentes de la administracion pública.

De la cooperacion de vuestro celo y de vuestra inteligencia depende en gran parte la realizacion de las mejoras que tanto necesita todavía nuestro pais.

Queda abierta la legislatura.»

—De la *Correspondencia autógrafa* tomamos lo que sigue:

«La visita que acaban de hacer SS. MM. á Toledo ha demostrado una vez mas el cariño que todos los españoles profesan á sus reyes. SS. MM. salieron de Aranjuez el sábado á las cinco y media de la tarde y despues de haber asistido á la inauguracion del ferro-carril de Toledo de que en otro lugar damos cuenta, se dirigieron á aquella ciudad en los coches de la real casa. Toledo habia hecho grandes preparativos para recibir dignamente á sus reyes. Todas las calles que debian recorrer se hallaban entoldadas, alfombradas de yerbas olorosas é iluminadas con miles de luces de colores. SS. MM. llegaron á Toledo atravesando el puente de Alcántara Al llegar á la puerta de este nombre, que estaba cerrada y guardada por una compañía de guerreros con armaduras de la época de D. Juan II, el gobernador civil presentó á la reina las llaves de oro de la ciudad y abierta la puerta, se puso en marcha la comitiva. Precedian el coche de S. M. cuatro guardias civiles, los maceros del ayuntamiento y esta corporacion.

Seguian los carruages de SS. MM. y detras los de las demás autoridades de la provincia. La comitiva llegó á la Catedral por la cuesta del Zocodover ó Miradro y calle ancha. Al pasar sus magestades por los arcos que habia é la entrada de las principales calles, varios niños, vestidos de ángeles, derramaron flores sobre el coche de los reyes y soltaron palomas adornadas con cintas. La plaza de Zocodover ofrecia en aquel momento un bellísimo aspecto. Con los miles de farolitos que ardian entre sus árboles, bien que la lluvia que principió á caer quitó parte de su brillantez á la iluminacion. En la Catedral se cantó un solemne *Te-Deum* é inmediatamente despues los reyes pasaron al palacio arzobispal, al que subieron alumbrados por una compañía de niños vestidos con trajes de la época de Isabel la Católica. Comieron SS. MM. en el palacio arzobispal y en seguida asistieron al teatro, donde recibieron nuevas pruebas de amor de los toledanos.

Ayer por la mañana SS. MM. hicieron, á las doce del dia, su entrada solemne y pública en la Santa Iglesia primaria oyendo música en la capilla muzárabe y examinando despues las riquísimas alhajas del templo. A las dos de la tarde tuvo lugar un suntuoso almuerzo, en que el ayuntamiento hizo á los reyes el agasajo que en tales casos acostumbra ofrecer: este obsequio consistió en cuatro lujosas cajas de mazapan que representaban: la de S. M. las armas imperiales de la ciudad: la de su magestad el rey una fachada del real alcázar; la de S. A. el príncipe de Asturias un trofeo de guerra y marina, y dos palomas dormidas en un nido de flores para la infanta Doña Isabel. A las cuatro de la tarde los reyes, despreciando la lluvia que empezó á caer con fuerza, pasaron á visitar el célebre monasterio de San Juan de los Reyes, cuyo claustro recorrieron admirando sus bellezas artísticas. Desde allí se dirigieron á Santa María la Blanca y luego al alcázar, cuyo patio visitaron y desde cuyas ventanas contemplaron el gimnasio del colegio de cadetes. Pasando en seguida á este mismo colegio y colocados bajo un solio dentro del gimnasio, vieron trabajar intrépidamente á los caballeros cadetes y asistieron á la mesa que les estaba preparada. Por último, SS. MM. regresaron con toda felicidad al real sitio de Aranjuez á las diez y cuarenta minutos de la noche, despues de haber sido objeto á su salida de Toledo, lo mismo que á su entrada, de las aclamaciones mas entusiastas.

Idem 14.

La Iberia en un largo artículo de polémica con la *Epoca* aludiendo á una reunion celebrada estos dias, creemos que en casa del señor Lopez Girado, dice que el diario de la tarde, que bebe en tan buenas fuentes, debiera haber dado cuenta de una reunion provocada por un vicalvarista, á la cual, por un acto de educacion ó acaso por que no se dudase nunca de sus ideas, asistieron seis de las personas mencionadas por la *Epoca;* en esa junta se esforzó el vicalvarista en que los correligionarios de la *Iberia* renunciase á su nombre tomando solo el genérico de liberales; pero los asistentes, comprendiendo la intencion, contestaron unánimes, que ni renunciaban á su nombre ni á sus principios: que tenian bastante edad para una nueva confirmacion, y que llevaban con orgullo el nombre de pila, de su partido. No obstante lo que dice la *Iberia,* lo cierto es que las personas aludidas por el diario vicalvarista no han desmentido sus aseveraciones, ni siquiera han dicho «esta boca es mia.»

—El presidente del consejo de ministros señor Isturiz, y sus compañeros, los señores Fernandez de la Hoz, Guendulain y Espeleta son los que deben acompañar á SS. MM. á Toledo para la inauguracion del ferro carril. Los señores ministros de gobernacion y marina, esperarán en el sitio la venida de S. M.

—La *Epoca,* cuya significacion política no necesitamos recordar dice, que no aceptaria el arreglo que acaba de hacerse con Roma, sino como punto de partida para conseguir de la Santa Sede la completa desamortizacion de los bienes de la Iglesia.

—El *Diario Español,* dice que al separarse el Sr. Isturiz del Sr. D. Ventura Diaz, ha roto con los partidarios de los principios que se oponen á todo principio racional, y que es patente que el sistema que se propone seguir el Sr. Isturiz, será un sistema liberal y conservador, á un mismo tiempo, y que y no cabe transicion con las ideas de retroceso.

—Dice el *Clamor* que, ademas de las causas particulares, de crisis que afectan al ministerio Isturiz, hay una causa general que le amenaza y es que lleva cinco meses de duracion. Esta causa no nos parece muy fundada para deducir de ella los contínuos rumores de crisis que esparecen los periódicos oposicionistas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Una correspondencia de Paris dice que no solo se han prohibido en Francia la introduccion de la *Independencia belga* sino que se iba á impedir su paso para España y Portugal. Entretanto la *Independencia* parece que se desquita de los sinsabores que le produce el rigor de la policía francesa, con los violentos ataques que dirige al cesarismo y á la persona del César en la edicion destinada para Alemania, Rusia y otros paises situados al norte de la Francia. Tanto dentro como fuera de este pais se hace una guerra sin tregua al imperio, solo que en Francia se murmura por lo bajo y la intimidad del hogar doméstico, y en el estrangero ataca á la faz del sol, como lo vienen haciendo estos dias los periódicos ministeriales del gobierno austriaco. Creemos que en la citada correspondencia hay bastante pasion contra el gobierno imperial, pues hasta ahora no se ha prohibido la entrada en España de la *Independencia belga* base y fundamento de estos comentarios.

MEJICO.—Las noticias de Méjico, aunque en general favorables al gobierno de Zuloaga, son un tanto contradictorias. Cartas de Tampico del 18, recibidas por el correo, dicen que las tropas del gobierno reforzadas por unos mil hombres, al mando del general Megía, habian atacado y batido à los sitiadores à las órdenes de Garza. Esta victoria va á aumentar los recursos y las fuerzas del gobierno, y á permitirle bloquear por mar á Veracruz, mientras el general Echegaray le atacará por tierra. Por otro lado no son favorables las noticias, pues se confirma la derrota del general Miramon, que se habia retirado hácia Zacatecas, perseguido por el coronel Zuazua, el cual batió de nuevo á las fuerzas del gobierno y se apoderó de esta plaza. El general Antonio Mamero y otros muchos oficiales habian caido en manos de Zuazua, así como un número considerable de prisioneros, doce cañones y cerca de veinte mil fusiles y pistolas. El general Mamero habia sido fusilado, y los vencedores reunian sus fuerzas para atacar á San Luis.

ITALIA.—Los diarios piamonteses confirman la noticia traida por el telégrafo de haberse aprobado por el senado de Turin la ley relativa à las conspiraciones contra la vida de los soberanos estrangeros, la apología del asesinato y la reforma del jurado. Los cincuenta senadores de que se componia la cámara votaron dicha ley por unanimidad.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Segun estamos enterados el domingo 20 del actual tendrá lugar en el teatro del *Casino Artístico* una funcion dramática á beneficio de algunas familias que con motivo del incendio habido en el Teatro principal, han sufrido pérdidas de consideracion, hallándose sin poder salir de esta isla á buscar ajuste para el próximo año cómico. Tomarán parte en dicha funcion dramática, las señoras Marin y Pellizari, y los señores Jordan, Sabater, Vinardell y otros que se han prestado á secundar tan laudable pensamiento en provecho de sus desgraciados compañeros.

Deseariamos que el público de esta capital, siempre generoso y benéfico, asistiera á la mencionada funcion, y aliviaria de este modo algun tanto la desgracia que han sufrido algunas personas.

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA JULIANA DE FALCONERI VIRGEN

Y

SANTOS GERVASIO Y PROTASIO, MARTIRES.

CULTOS SAGRADOS.

Sábado 19.

El ejercicio del dia diez y nueve dedicado á la dichosa muerte de San José tendrá lugar en las iglesias que á continuacion se expresan:

En la parroquial de Santa Eulalia, al anochecer con esposicion y música.

En la de Santa Cruz, al anochecer.

En la de San Jaime, al anochecer con esposicion.

En la de San Nicolás, al anochecer.

En la de Santa Teresa, á las diez y media con esposicion y música.

En la de San Gerónimo, al anochecer con esposicion.

En la de la Merced, á las siete de la mañana.

En la de San Francisco, á las once de la mañana.

En la de San Cayetano, á las once y media de la mañana.

En la de San Antonio de Viana, à las siete y media de la mañana.

En la de Nuestra señora de la Consolacion, al anochecer.

En la de San Juan, al anochecer con música.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 32 ms.

Pónese.... á las .. 7 » 30 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 0 ms. 30s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regmiento infanteria de Asturias, don José Lopez Fernandez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS DE MALLORCA.

Números premiados de la del 10 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
1,971	100
1,974	500
10,255	100
11,793	100
14,747	100
16,438	100
18,593	100

Palma 17 de junio de 1858.—El administrador interino, Ramon Bouvier.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 17.

De Iviza en un dia laud San Antonio, de 61 toneladas, pat. Francisco Tous, con 7 mar. y lastre.

De Cullera en 4 dias idem San José, de 51 toneladas, pat. Francisco Mateu, con 6 mar., 2 pasageros y arroz.

De Gandia en 2 dias idem San Bernardo, de 16 toneladas, pat. Juan Felany, con 4 marineros y tomates.

De Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 60 pasageros, balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 17.

Para Argel laud San José, de 26 ton., patron Guillermo Bosch, con 4 mar., 4 pasageros, habichuelas y efectos.

Para Málaga id. id., de 29 ton., pat. Miguel Ferrer, con 5 mar. y trigo.

Para Sthora id. San Antonio, de 23 ton., patron Miguel Vivó, con 5 mar., vino y efectos.

Para Málaga tartana Soledad, de 79 ton., patron Rafael Pellicer, con 7 mar. y trigo.

Para Niza polacra goleta Diligente, de 53 toneladas, pat. Bartolomé Schaffino, con 5 marineros y algarrobas.



SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Está para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estaba situado antes el despacho de a imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño, *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.



DILIGENCIA DE MANACOR Á PALMA

Y VICE-VERSA.

Queda establecido un omnibus de mucha comodidad, que hará su carrera desde Manacor á esta ciudad y vice-versa. Saldrá de Manacor los lúnes, miércoles y viérnes á las cuatro de la mañana y de Palma los mártes, juéves y sábados á las dos de la tarde. Los precios de pasage son los siguientes:

Asientos de berlina. . . . . 14 sueldos.
Idem de coche. . . . . 12 »

Se despacha en esta ciudad en la antigua posada de Lluch calle de la Tierra-Santa.

TIENDA DE VILLALONGA,

PLAZA DE CORT.

Se acaba de recibir un buen surtido de MEDIDAS MÉTRICAS.

Cajas de laton con cinta de 10, 15 y 20 metros.

Metros de madera á 2, 3, 4, 6, 8 y 10 reales uno.

Idem de laton á 3 y 4 rs. uno.

Doble decímetro de madera.

Piés de Rey de laton y hierro con las pulgadas inglesas, francesas y españolas.

Piés de Búrgos de madera.

MEDIDAS PARA ZAPATEROS.

Compases sencillos de hierro y de laton, varios precios y medidas.

Cajas de compases con sus correspondientes piezas para el estudio matemático de 18, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 100, 110 y 120 rs. una.

Compases con piezas, sobre carton, finos y ordinarios á 5 y 8 rs. uno.

Tira-líneas de varias clases.

Lapiceros de laton dobles y sencillos.

Estuches de lapiceros del acreditado autor Faber á 6 y 8 rs. caja.

Lapiceros del dicho Faber de mas de 24 clases aplicables á toda clase de dibujo y delineacion.

Idem ordinarios desde 1 á 12 rs. docena.

Tinta china de varios precios.

Goma para borrar la tinta á 6 cuartos una.

Idem para borrar el lapiz á 3 cuartos.

Raspadores para el papel á 3 y 4 rs. uno.

Pizarras de varios precios y medidas.

Y otros muchos artículos de utilidad á precios módicos.

UNA FAMILIA ESTABLECIDA EN UN buen punto de esta capital facilitará parte de su habitacion, con asistencia ó sin ella, á uno ó dos caballeros. El boticario de la plaza del Call dará razon.

Liquidacion

de la fábrica de la Merced en el claustro del mismo convento.

30 por ciento de rebaja. Driles, lanillas, driles blancos para la tropa, y patenes.

26 telares anchos en venta con máquinas de tapones y todos los atensilios necesarios.

Tambien se vende una báscula. Si á alguna persona le conviniere alquilar la fábrica se admitirán proposiciones. Pasado el término de 15 se concluirá la venta.

CRIADA.

Se necesita una de buenas circunstancias y que sepa desempeñar los quehaceres domésticos. La que reuna ambas cualidades puede pasar al despacho de esta imprenta, *Pas d' en Quint*, y la informarán.

EN LA CALLE DE S. LORENZO. NUMERO 22, necesitan una criada de edad de 16 á 24 años; en el segundo piso viven los señores que la admitirán, siempre que su conducta sea buena, y sepa hacer las faenas de una casa.

ALQUILERES.—Se alquila la casa zaguan calle de Carasas, número 14, manzana 196, la que tiene mucha capacidad, agua de fuente y de pozo.

VENTA.—Se vende un caballo de 7 palmos y 1¼; como igualmente un carreton nuevo; todo muy bien arreglado. El tartanero frente las Miñonas dará razon.

SE DESEA ENCONTRAR UNA NODRIZA de buenas circunstancias y que quiera lactar en casa los padres de la criatura. En esta imprenta darán razon.

Taylor y Lowe,

Ópticos tan ventajosamente conocidos en esta capital, deseosos de corresponder á la confianza con que les ha honrado siempre este ilustrado público, no han omitido gastos ni sacrificios de ninguna clase para poder ofrecer á sus favorecedores un número suficiente de todos los artículos pertenecientes á la Óptica, Matemáticas y Física, en cuya virtud se hacen un deber de participar á este respetable público, que, hallándose actualmente recorriendo las mejores fábricas de Alemania, Inglaterra y Francia uno de los socios del establecimiento, para enterarse de todos los adelantos que se hayan hecho en la ciencia, y procurarse los instrumentos de última perfeccion y mas moderna construccion, dentro de algunos meses tendrán el gusto de venir á esta capital con un grande y variado surtido de dichos artículos, en la confianza de ver coronados del mejor éxito sus esfuerzos dirigidos á merecer, como hasta aquí, la confianza del público palmesano.

Las personas que necesiten hacerse con alguno de los espresados artículos antes que los referidos Taylor y Lowe hayan tenido el honor de presentarse en esta, podrán dirigirse á su establecimiento de Barcelona sito en la Rambla del Centro número 17, donde se les servirá con toda eficacia, exactitud y equidad.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas de mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion; debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Predo Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

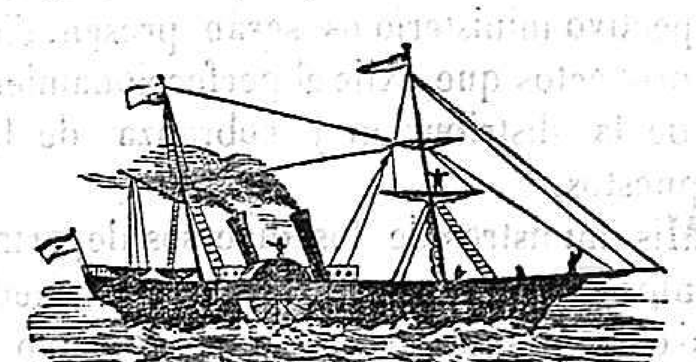
En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantía para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden á precios equitativos.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1½ palmos, 4, 4 1½, 6 y 6 1½, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen allí, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

REMATE.

Para el remate del predio *Son Ordines*, situado en el término de la villa de Alaró, queda señalado el lúnes 21 del corriente á las nueve de la noche en la plaza de Cort, si la postura acomoda, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 21 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

Créditos contra el Estado.

En la calle de la Capellería, manzana 79, número 7, piso 2.°, se compran créditos contra el Estado, sean de la clase que sean.

ARRIENDO.—Se desea tomar en arrendamiento una casa zaguan ó tienda, que tenga derecho de agua y huerto ú corral ó lavadero. En esta imprenta darán razon.

EN LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, número 21, segundo piso, se venden dos camas de hierro y una de caoba; de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

EN LA CALLE DE LA HERRERIA BAJA esquina á las Vueltas del Borne, casa número 27, manzana 230, piso segundo, hay una señora viuda que admitirá algunos caballeros á pupilo; en la misma podrán informarse.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 21 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y El Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á ¼ de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso treinta se pagará á ¼ de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á ⅛ de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periódicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert